



ACUMULADORES DUNCAN C.A.
www.duncan.com.ve

DM. Quito, Febrero 20 del 2007

ACUMULADORES DUNCAN C.A. INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario, de conformidad con el Art.274 de la Ley de Compañías y los estatutos de la Empresa Acumuladores Duncan C.A. , presenté para conocimiento y consideración de los señores accionistas el Informe Anual correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2006.

1. Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2006 se encuentran respaldados por los valores y documentos que sustentan los registros contables, estos reflejan tanto la situación económica como financiera de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2006. Todas sus operaciones se realizaron de acuerdo con los Principios y Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como con las leyes vigentes en el país.

La situación Financiera de la Acumuladores Duncan C.A. al 31 de diciembre del 2006 fue:

<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Caja y Bancos	38,679.06	5.64%	Proveedores del exterior	527,308.84	81.75%
Cuentas por cobrar	431,584.66	62.96%	Cuentas por pagar	80,953.75	12.55%
Inventarios	208,423.95	30.40%	Impuestos por pagar	14,460.95	2.24%
Seguros pagados por anticipado	6,856.59	1.00%	Obligaciones laborales por pagar	10,489.22	1.63%
Total Activo Corriente	685,544.26	90.66%	Provisión de gastos laborales	11,780.91	1.83%
			Total Pasivos:	644,993.67	85.30%
<u>ACTIVOS FIJOS</u>			<u>PATRIMONIO</u>		
Muebles Y Equipo de oficina	20,462.81	40.89%	Capital Social	20,000.00	17.99%
Equipo de Computación	2,524.00	5.04%	Reservas	61,375.33	55.20%
Vehículos	93,911.44	187.66%	Resultados de ejercicios anteriores	-7,004.08	-6.30%
(-) Depreciación acumulada	-66,854.11	-133.59%	Resultados del ejercicio	36,809.14	33.11%
Total Activos Fijos	50,044.14	6.62%	Total Patrimonio:	111,180.39	14.70%
OTROS ACTIVOS	20,585.66	2.72%			
TOTAL ACTIVOS	768,174.06	100.00%	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO:	768,174.06	100.00%

Los resultados obtenidos durante el ejercicio económico de la Compañía entre el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2006 fueron:

VENTAS NETAS	1,618,300.12	
(-) COSTO DE VENTAS	<u>1,046,884.86</u>	64.69%
Utilidad Bruta en Ventas:	571,415.26	35.31%
(-) GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos de Administración	60,016.10	
Gastos de Ventas	<u>478,984.79</u>	
Total Gastos de Operación:	<u>539,000.89</u>	33.31%
Utilidad en Operación:	32,414.37	2.00%
+ Otros Ingresos	4,616.63	
(-) Otros Gastos	<u>221.86</u>	
Utilidad antes de participación e impuestos:	36,809.14	2.27%
(-) Participación a trabajadores	5,521.37	
(-) Impuesto a la renta	<u>14,673.35</u>	
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO:	<u>16,614.42</u>	1.03%

2. La administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales vigentes en Ecuador, sus estatutos y resoluciones de la Junta de Accionistas.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 23 de marzo del 2006 resolvió cambiar la razón social de la Compañía y reforma de estatutos, modificándola de Acumuladores Duncan S.A. ACDUN a la de Acumuladores Duncan C.A.; esta modificación fue inscrita en el Registro Mercantil el 30 de junio del 2006.

3. La correspondencia, actas de Junta General de Accionistas, registro de Acciones, nómina de accionistas, así como la documentación que soportan los registros contables se conservan adecuadamente y conforme a las disposiciones legales.
4. Los bienes de Acumuladores Duncan C.A. se encuentran debidamente custodiados y los procedimientos de control interno establecidos por la Administración son adecuados y razonables.
5. La Compañía ha cumplido oportunamente tanto sus obligaciones laborales, tributarias y municipales conforme lo establecen las Leyes y normas pertinentes.



ACUMULADORES DUNCAN C.A.
www.duncan.com.ve

En mi opinión, la Administración de Acumuladores Duncan C.A. ha cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, sus Estatutos y demás disposiciones legales; sus Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2006 se presentan razonables.

Atentamente,

Dra. Sandra Espinoza
COMISARIO PRINCIPAL

